



Finalmente, en lo que respecta el entorno económico e institucional en el que operan, las instituciones miembros del GRULAC:

- Recuerdan que la estabilidad del sistema financiero, es fundamental para promover la movilización del ahorro y permitir la profundización del sistema financiero formal en los segmentos de rentas medias y bajas de la población;
- Defienden un sistema financiero formal pluralista en que convivan múltiples entidades para cubrir así un máximo porcentaje de la población;
- Subrayan la importancia del gobierno en mantener los niveles de inflación bajo control y manifiestan la conveniencia de limitar la intervención externa en las políticas de inversión, financieras y comerciales internas de las entidades;
- Coinciden en que la existencia de mecanismos de supervisión prudencial y control interno adecuados son imprescindibles para garantizar un entorno seguro y libre de riesgos sistémicos para movilizar el ahorro del público;
- Ponen de manifiesto la necesidad de adaptar progresivamente las normas de supervisión y regulación prudencial a estándares internacionales, con el fin de contar con instituciones financieras modernas y adaptadas a los retos de la economía global;
- Apoyan iniciativas de participación en fondos de garantías de depósitos como método para asegurar la confianza del ahorrista en el sistema financiero formal;
- Solicitan la eliminación progresiva de una serie de barreras legales a las actividades de las entidades, de forma de poder actuar con libertad y pleno derecho de competencia en el mercado financiero, pudiendo así responder de forma efectiva a los desafíos de la globalización;
- Por último, hacen un llamado urgente tanto a las autoridades económicas y financieras, como también a las instituciones que hacen parte del sistema financiero, de la importancia de extender y profundizar la bancarización en términos integrales. Al respecto:
 - Apoyan la iniciativa de elevar el número de servicios financieros que disponen las personas, el cual es relativamente bajo en América Latina, incluyendo no sólo instrumentos de ahorro, sino también otros productos y servicios, tales como créditos a personas y empresas, medios de pagos, seguros y otros;
 - Proponen se analicen e implementen diversas medidas que favorezcan la bancarización. A modo de ejemplo, que los entes reguladores requieran a las entidades financieras información homogénea en función de los clientes que acceden a sus servicios (número de clientes, productos); estimular que el pago de salarios y beneficios sean efectuados a través del sistema financiero.

Acerca del IMCA (Instituto Mundial de Cajas de Ahorros)

El IMCA es una de las mayores asociaciones internacionales bancarias y el único representante global de cajas de ahorros y bancas minoristas. Fundado en 1924, representa a más de 1,100 instituciones financieras procedentes de 89 países. A principios del año 2003, el activo de los bancos miembros alcanzaba los 7,600 mil millones €, los depósitos no-bancarios ascendían a los 4,750 mil millones € y los préstamos no-bancarios a un poco más de 4,000 mil millones €. Los bancos miembros del IMCA administran cerca de 200,000 agencias y emplean alrededor de 2.3 millones de personas.

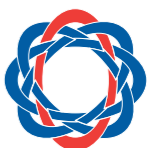
Los miembros del IMCA son cajas de ahorros y bancas minoristas que disponen de una tradición de servicio al cliente, que actúan de una manera socialmente responsable y que dirigen sus actividades hacia los individuos, las familias, las PYMES y las autoridades locales.

Rue Marie-Thérèse, 11 • B-1000 Bruselas • Tel: + 32 2 211 11 11 • Fax: + 32 2 211 11 99
info@savings-banks.com • www.savings-banks.com
Publicado por el IMCA. © Abril de 2005

RESOLUCIÓN SOBRE LA MOVILIZACIÓN DEL AHORRO

Santiago de Chile, 18 de Abril de 2005

Resolución de los miembros del Grupo Regional para América Latina y El Caribe del IMCA sobre la Movilización del Ahorro



WORLD SAVINGS BANKS INSTITUTE

Resolución de los miembros del Grupo Regional para América Latina y El Caribe del IMCA sobre la Movilización del Ahorro

Con ocasión de la undécima Asamblea del Grupo Regional para América Latina y El Caribe del IMCA (GRULAC), en el marco de la Resolución del IMCA sobre el Acceso a los Servicios Financieros de Octubre de 2004 y del Año del Microcrédito 2005, los miembros del GRULAC con el apoyo de organismos regionales e internacionales, adoptan la siguiente Resolución:

Los miembros del GRULAC ponen de manifiesto que:

- El adecuado funcionamiento del sector financiero contribuye al crecimiento económico y a la cohesión social ejerciendo cinco funciones básicas¹, entre las cuales la movilización del ahorro es primordial;
- El ahorro es la principal fuente de acumulación de capital nacional, que a su vez permite a un país, en conjunto con una sana política económica y de inversión, asegurar su crecimiento sostenido y la mejora del nivel de vida de sus ciudadanos;
- El ahorro nacional es fundamental para disminuir la dependencia del ahorro externo, aumentando el nivel de ahorros financieros y por tanto el nivel de inversión en el ámbito nacional, logrando un equilibrio macroeconómico y un crecimiento económico estable;
- La movilización del ahorro reviste una importancia crucial en el financiamiento de créditos, permitiendo inversiones en microempresas y PYMEs y otras entidades de similar carácter, reincidiendo de esta forma en el crecimiento económico global mediante generación de empleo local y reducción de pobreza;
- Una estrategia de movilización del ahorro popular juega un papel clave en la promoción de la equidad y la integración social y geográfica de los países de la región;
- El acto de ahorrar es una actividad necesaria para todo individuo, sea cual sea el nivel de riqueza de un país y de su población. A nivel microeconómico, el ahorro es fundamental para que los individuos satisfagan necesidades básicas tales como la vivienda y la educación, para hacer frente a imprevistos y accidentes y para asegurar un ingreso durante la vejez.

Para el microempresario el ahorro es vital para financiar inversiones y hacer frente a periodos de iliquidez;

- La dinamización del ahorro de los segmentos más desfavorecidos de la población comienza con la disciplina de un ahorro voluntario que permite el acceso ulterior a servicios necesarios tales como crédito, seguros, pagos y otros;

Asimismo, los miembros del GRULAC constatan que:

- En países en vía de desarrollo, incluyendo a algunos países en América Latina, el porcentaje de población marginada del sistema financiero formal oscila alrededor del 80%;
- En la región Latinoamericana (y en especial en Centroamérica), el ratio de ahorro financiero, aunque en aumento, se mantiene en niveles excesivamente bajos;
- A pesar de que los ingresos de la población latinoamericana son reducidos, el ahorro existe y es muchas veces más abundante de lo que se considera;
- En diversidad de países gran parte de ese ahorro está siendo canalizado a través de circuitos financieros informales y un gran porcentaje de la población esta empleando el sector informal como intermediario de la gestión de sus ahorros;
- Tradicionalmente el fomento del ahorro popular se ha realizado a través de instituciones financieras como cajas de ahorros y banca masiva, con una importante vocación de desarrollo y con una red territorial que alcanza lugares generalmente no atendidos por la banca comercial;

Teniendo en cuenta lo anterior, desde un punto de vista institucional los miembros del GRULAC:

- Se perfilan como entidades financieras cuyo papel es el de contribuir al crecimiento y la estabilidad económica de sus países en el largo plazo mediante la movilización del ahorro financiero nacional;
- Se comprometen a la promoción de una cultura de ahorro y a la protección de dicho ahorro, tarea que supone un deber cívico frente a las capas más vulnerables de la población;
- Se comprometen a la tarea de canalizar los ahorros familiares de los estratos más desfavorecidos, sobre todo aquellos situados en áreas rurales y en áreas urbanas pobres, transformándolos en ahorro financiero formal;
- Reafirman su papel de educadores financieros de la población, desempeñando un rol social junto al de la intermediación financiera. Al respecto, concentran sus esfuerzos de educación financiera del cliente hacia individuos susceptibles de entrar en situación de sobreendeudamiento así como en niños y jóvenes, a quienes es preciso inculcar la importancia del ahorro frente al consumo inmediato;
- Mantienen su compromiso de dedicar un día simbólico a celebrar la importancia y beneficios del ahorro, siendo este día el 31 de Octubre de cada año;

Desde un punto de vista operacional, las instituciones miembros del GRULAC:

- Se comprometen a:
 - Favorecer la acumulación de ahorros en el largo plazo para poder desempeñar eficazmente su papel en materia de desarrollo económico y social;
 - Incrementar los esfuerzos destinados a adaptar el producto de ahorro así como los instrumentos de distribución y comunicación a las necesidades reales y al contexto en que se inscribe la población, con especial atención a las capas vulnerables de la sociedad;

- Más específicamente, llaman la atención y se comprometen a mantener y reforzar las siguientes áreas:

- Política de proximidad basada en la cercanía al cliente, tanto desde la ubicación del punto de venta como respecto a la acogida y escucha personalizada del mismo;
- Análisis exhaustivo de las necesidades reales de la clientela y segmentación efectiva de la misma con base en el contexto en que se inscribe;
- Ampliación y diversificación de la gama de productos y servicios que se ofrecen de forma de cubrir efectivamente las necesidades reales de la población;
- Diseño de productos de ahorro accesibles, flexibles, de fácil manejo, líquidos, rentables, atractivos y seguros;
- Implementación de una política descentralizada de control interno y manejo del riesgo para garantizar la seguridad de los depósitos;
- Desarrollo de una plataforma tecnológica requerida para soportar la expansión de los diversos servicios y productos de ahorro –u otros ligados a este, p.ej., cruce de productos-;
- Evaluación políticas e instrumentos que han resultado exitosos para promover el ahorro, a nivel público y de las propias instituciones, dependiendo de las circunstancias propias de cada localidad y sus clientes;
- Articulación de una política efectiva de comunicación, basada en la difusión de las mejores prácticas e instrumentos para promover el ahorro y orientada a educar al cliente hacia una gestión responsable de su patrimonio.

¹ La movilización del ahorro, la gestión del riesgo, el acceso a la información sobre oportunidades de inversión, el control de los prestatarios y la facilidad de los medios de pagos.